



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley N.º 1009/96 de fecha 03 de
diciembre de 1996

Visión: Ser una Universidad con calidad y pertinencia en la formación, investigación, innovación y vinculación social, reconocida a nivel nacional e internacional, comprometida con la construcción de una sociedad inclusiva y sostenible.

Encarnación, 24 de septiembre de 2025
Nota UOC/UNI 97/2025.

Señores

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña

Teléfono N° 415 4000

Presente

Ref: Obras en la Facultad de
Medicina y Cerramiento Perimetral
para el campus San Juan del Paraná
- Plurianual 2025/2026. - ID
462.757

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, a objeto de dar respuesta a la Observaciones del Verificador:

Comentario: Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad financiera podría resultar limitante/excluyente (Coeficiente de solvencia).

Respuesta: En respuesta a la observación, la convocante ha decidido reducir el coeficiente de solvencia de 1 a 0.8 en el marco de la licitación, con el objetivo de fomentar una mayor participación en el proceso de apertura. Esta medida busca facilitar la inclusión de más postulantes, promoviendo así la competencia y diversidad en las ofertas presentadas, lo que puede resultar en mejores condiciones y alternativas .

Comentario: Se solicita dar cumplimiento a lo establecido en la RES DNCP 262/25, art 4. 1) "Un dictamen firmado por la MÁXIMA AUTORIDAD o por el DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS de la convocante, en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto."

Respuesta: En respuesta a la observación, se informa que se han adjuntado el Dictamen Cuatrimestral firmado por el Dr. René Arrua Torreani y la Resolución REC N° 345/2025 que lo designa como encargado de despacho.

Sin otro particular, me despido atentamente.



Dra. María Nélide Ocampo.
Directora Interina de UOC.
Universidad Nacional de Itapúa.